



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58102

RESOLUCIÓN N° 554/2009

VISTA:

La propuesta de designación interina para cubrir cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a Sistemas y Procedimientos Administrativos, presentada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Cr. Eduardo Gauna, Mgter. Shirley Saunders e Ing. Pedro Marín, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (Texto Ordenado);

Que de acuerdo al informe del Área Económico Financiera, la disponibilidad presupuestaria está dada por las renunciaciones de la Cra. Viviana Regina Palencia a un cargo de Profesor Asistente DS y de la Lic. Silvia Huanchicay a un cargo de Profesor Ayudante A DS; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a Sistemas y Procedimientos Administrativos, a los siguientes docentes, por el término y en los cargos que en cada caso se consigna:

PROFESOR ASISTENTE DS -Cod. 115-

Lic. María Laura DAVID

(Legajo N° 45.780)

Hasta el 31 de marzo de 2010 o la provisión del mismo por concurso.

PROFESOR AYUDANTE A DS -Cod. 119-

Lic. Mariano OLMOS

(Legajo N° 44.494)

Hasta el 31 de marzo de 2010 o la provisión del mismo por concurso.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58102

Art. 4°.-Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS